

Informe sobre: Ley N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

Artículo 8º Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones:

Inciso f) Descripción de la política institucional y de los planes de acción;

I. Nuestras Políticas Institucionales

La Municipalidad de Coronel Oviedo ha formalizado sus políticas institucionales clave en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP:2015):

Política	Documento de Aprobación	Versión/Fecha
Política de Control Interno	RESOLUCIÓN Nº 2955/2024 de la Intendencia Municipal.	Versión 2 (14 de noviembre de 2024)
Política de Gestión del Talento Humano	RESOLUCIÓN Nº 3188/2022 de la Intendencia Municipal.	Versión 1 (16 de noviembre de 2022)
Políticas Operacionales y de Riesgos	RESOLUCIÓN Nº 040/2021 de la Intendencia Municipal (Administración de Riesgos 2021) y RESOLUCIÓN I.M.N. 333/2024 (Contribución al Desarrollo Urbano).	Varias (desde 2021)
Política de Buen Gobierno	RESOLUCIÓN Nº 2280/2024 de la Intendencia Municipal.	Versión 1 (27 de agosto de 2024)
Política de Comunicación	RESOLUCIÓN Nº 3411/2022 de la Intendencia Municipal.	Version 1 (29 de diciembre de 2022)

II. Nuestro Direccionamiento Estratégico y Objetivos Institucionales

El marco estratégico institucional se encuentra formalizado en el documento de Direccionamiento Estratégico, el cual define la hoja de ruta de la administración municipal.

Misión, Visión y Valores: Aprobados y actualizados por RESOLUCIÓN N 253/2023 de la Intendencia Municipal.

Los objetivos institucionales generales de la Municipalidad de Coronel Oviedo, alineados con el Plan Estratégico Institucional y las demandas ciudadanas, se enfocan en:

a) Gestión Urbana y Territorial: Implementar las directrides del POUT para un desarrollo urbano ordenado, sostenible y con visión integral

Municipalidad de Coronel Oviedo - Administración Marcos Benite 2021-2026
Dirección: Tuyuti Esq. Defetisores de Chacp

secretariageneral mco@gmal

Intendente Municipa

Municipalidad de Cnel. Oviedo



- b) Gestión de Servicios Públicos: Optimizar la provisión de servicios esenciales a través de la automatización de procesos y la incorporación de tecnología para mejorar la experiencia del ciudadano.
- c) Gestión Social y Participativa: Fortalecer los mecanismos de protección social y fomentar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y el control de la gestión.
- d) Fortalecimiento Institucional: Migrar hacia un modelo de gestión por procesos y riesgos, conforme al MECIP:2015, garantizando la eficiencia, transparencia y la gestión ética del capital humano y los recursos.

III. Nuestras Políticas de Gestión y Control

La Municipalidad de Coronel Oviedo asegura la gestión ética y transparente a través de un conjunto de políticas y la implementación del MECIP, destacándose las siguientes áreas de control y gestión:

Compromiso de la Alta Dirección: Conforme al Compromiso de la Alta Dirección y la Política de Control Interno.

Direccionamiento Estratégico y Planificación Institucional: Basado en el PEI aprobado.

Integridad, Ética y Buen Gobierno: A través de la Política de Buen Gobierno (RESOLUCIÓN Nº 2280/2024) y el Código de Ética (con Comité de Ética y Buen Gobierno actualizado por RESOLUCIÓN N 257/2023).

Gestión por Procesos: Implementación del Modelo de Gestión de Procesos de la MCO Versión 1 (aprobado por Resolución) y el Manual de Funciones y Perfiles de Cargo (RESOLUCIÓN Nº 0296/2025).

Administración de Riesgos: Aplicación de las Políticas para Administración de Riesgo 2021 (RESOLUCIÓN Nº 040/2021).

Transparencia y Acceso a la Información Pública: Cumplimiento de la Ley Nº 5282/2014 y Ley Nº 5189/2014.

Gestión del Talento Humano: Regulación y bienestar institucional conforme a la Política de Gestión del Talento Humano.

Monitoreo y Evaluación: Seguimiento de las estrategias institucionales mediante informes semestrales.

IV. Nuestros Planes de Acción (MCO)

La Municipalidad de Coronel Oviedo desarrolla su gestión a través de instrumentos de planificación con distintos horizontes temporales, en cumplimiento de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y el MECIP.

Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT)

Municipalidad de Coronel Oviedo - Administración Marcos Beniles Dirección: Tuyutí Esq. Defensores del Chacon

secretariageneral.mco@gmail.com

Escaneado con CamScanner

-2026

Onel Oviedo







La Municipalidad implementa las directrices del POUT de Coronel Oviedo, siendo este la herramienta fundamental para el crecimiento planificado y sostenible de la ciudad. Se complementa con políticas operacionales específicas como la Política de Contribución al Desarrollo Urbano (RESOLUCION I.M.N. 333/2024) para los procedimientos de aprobación de planos de loteamiento.

Plan de Desarrollo Sostenible Municipal (PDSM)

El PDSM, alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), orienta los objetivos de mediano y largo plazo para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio.

Modelo de Gestión por Procesos y Planes Funcionales

La institución ha aprobado el Modelo de Gestión de Procesos de la Municipalidad de Coronel Oviedo Versión 1 (aprobado por Resolución), que organiza la operación administrativa en macroprocesos, procesos y subprocesos. Este modelo es la base para la elaboración de los planes funcionales y operativos de cada dirección.

Plan de Trabajo y Mejora Continua MECIP

Se cuenta con un plan de trabajo continuo que aborda los cinco componentes del MECIP: Ambiente de Control, Control de la Planificación, Control de la Implementación, Control de la Evaluación, y Control para la Mejora, buscando subsanar las debilidades detectadas en las evaluaciones (como las emitidas por la CGR) y optimizar el sistema de control interno.

Planes Específicos

Otros planes operativos y sectoriales son elaborados por las Direcciones para la ejecución del Presupuesto y el cumplimiento de las metas del PEI.

Coronel Oviedo, octubre 2025.
Alby Marcos A. Benite V.

Municipal Municipa